

1. MATERIALES:

A) Libro de texto: de consulta y base del trabajo. Cuando sea necesario se completará con apuntes o material fotocopiado que deberá pegarse en el cuaderno.

B) Cuaderno de trabajo:

Está prohibido usar *tippex*; en caso de error, tachar con una línea por encima; es importante que se vea el trabajo que se ha hecho y las correcciones pertinentes.

LOS TRABAJOS se deben guardar en el cuaderno y se entregarán escritos a mano, salvo que el profesorado de la materia indique lo contrario.

C) Uso de herramientas TIC: ordenador, correo electrónico, *pen-drive*...: el profesorado irá indicando a lo largo del curso cómo y cuándo se usan.

2. EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN

En Bachillerato la ponderación de la nota será de 80 % exámenes y 20% el resto del trabajo.

En cualquier caso, estos acuerdos iniciales pueden modificarse durante el curso en función de las necesidades pedagógicas.

Los CONTENIDOS en 3º, 4º y Bachillerato y los trimestres se dividen en dos:

1ª parte: Lengua + 2ª parte: Literatura.

Para aprobar las evaluaciones deben superarse las dos partes. Se pueden mediar las dos con una nota mínima de 4. Si en alguna de las partes no se alcanza esa nota, no se hace media y se suspende la evaluación, aunque se guardan las notas correspondientes de las otras partes ya aprobadas.

3. LAS RECUPERACIONES

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación. La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

En junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre con Lengua, Literatura o con la asignatura completa –mínimos- (en 3º, 4º, y Bachillerato).

4. LECTURAS OBLIGATORIAS

En 3º, 4º y Bachillerato son indispensables para aprobar y mejoran la nota una vez hecha la media (siempre que esta sea de un 4 como mínimo). La calificación en la lectura obligatoria de cada trimestre mejorará la nota entre un + 0,25 y + 0,75, según se obtenga calificación de B, Not. o Sob. en dicha lectura:

B: +0,25 Not: +0,5 Sob: + 0,75

(Las calificaciones de lecturas son por evaluación: si se han leído dos obras se hará una media)

Se realizarán exámenes o trabajos sobre las lecturas. Si no se superan se podrán recuperar con un trabajo indicado por el profesorado de la materia. Dicho trabajo deberá ser entregado hasta una semana antes de la evaluación.

5. LECTURAS VOLUNTARIAS

Las lecturas voluntarias que el alumnado realice pueden subir la nota final de cada trimestre, tanto en la ESO como en Bachillerato y FP Básica. A partir de 4 p. de nota media del trimestre, se valorarán con hasta +0,5 p. cada una y se podrá obtener un máximo de 2 puntos por evaluación. La fecha límite de entrega será una semana antes de la evaluación.

6. ACUERDOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO

6.1. ORTOGRAFÍA:

Bachillerato: -0,2 hasta un máximo del 20% de la nota. No se recupera, aunque de cara a la evaluación final se tendrá en cuenta la evolución del alumno.

6.2. VOCABULARIO:

Bachillerato: Se medirá a través de los exámenes y trabajos. Se valorará con +/- 0,5 puntos.

6.3. PRESENTACIÓN ESCRITA

Bachillerato: En los trabajos contará un 10% de la nota; en los exámenes podrá suponer hasta -0,5 puntos por examen.

6.4. PRESENTACIÓN ORAL

Bachillerato: Se puntuará una presentación oral mediante una rúbrica. Tendrá un peso de un 5-10% en la evaluación.

6.5. COMPRENSIÓN

Bachillerato: Se puntuará mediante resúmenes (tanto en el examen como en clase), elaboración de esquemas y resumen de conferencias. Tendrá un peso de un 5-20%.

6.6. EXPRESIÓN ESCRITA

Bachillerato: Se valorará en los exámenes y trabajos con +/- 0,5 puntos.

8. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En caso de no superar la evaluación extraordinaria, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de cada curso se recuperará a lo largo de los siguientes cursos académicos. De manera general, se plantearán dos pruebas a lo largo del curso.

12.1. LECTURAS OBLIGATORIAS DEL CURSO

Como recomendaciones concretas de lectura nuestro Departamento establece para cada nivel:

1) Lecturas obligatorias. Todos los alumnos tendrán que leerse un libro obligatorio por trimestre. No obstante, dada la heterogeneidad en las aulas, el profesor podrá plantear otras lecturas alternativas que respondan más adecuadamente a las necesidades de algunos alumnos.

1º Bachillerato:

Desde la sombra, Juan José Millás.

Historia de Cronopios y de Famas, Julio Cortázar.

A elegir entre:

Fuenteovejuna, Lope de Vega y *El burlador de Sevilla*, Tirso de Molina.

2º Bachillerato:

Romancero gitano, Federico García Lorca.

La fundación, Antonio Buero Vallejo.

Los santos inocentes, Miguel Delibes.

2) Lecturas voluntarias. Siempre con el objetivo de estimular los hábitos lectores de nuestros alumnos, este curso proponemos, como el pasado, un listado de libros para que elijan y lean voluntariamente, todos ellos disponibles en la biblioteca del centro. Se trata de que cada uno traiga a clase un libro que le haya gustado y lo presente a sus compañeros.

Así dispondrán de unos veinte libros más para elegir, libros que estarán a mano, en la propia clase, y que ellos mismos, y no los profesores, recomiendan.

Todas las lecturas, tanto las obligatorias como las voluntarias, se tendrán en cuenta en las calificaciones de los alumnos, como será explicado en el apartado correspondiente.

Los alumnos prepararán un cuaderno de lecturas para incluir allí todas las lecturas que realicen y que les acompañará a lo largo de la ESO.

13. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para el trabajo en clase el uso de materiales audiovisuales (vídeos, etc...) pueden ser un importante recurso: tanto los medios de comunicación (TV, prensa escrita...) como los materiales informáticos, miniportátiles. En este sentido la integración del ordenador como recurso en el área de Lengua la consideramos básica y primordial. Programas de tratamientos de textos, de información, de corrección ortográfica, diccionarios, artículos, etc... deben servir de forma idónea para completar el conjunto de materiales disponibles y desarrollar la competencia digital.

El alumnado tendrá tareas de búsqueda de información o de práctica con ejercicios *on-line*, para lo que se le remitirá a los medios informáticos del instituto y aquellos de titularidad pública existentes en la localidad.

Asimismo, se favorecerá el empleo de Edmodo (o similar) como herramienta de comunicación con los alumnos, especialmente en Bachillerato.

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tiene en cuenta el resultado de las mismas y el resto del curso en que se encuentre el alumno o la alumna.

En 3º, 4º y Bachillerato puede quedar pendiente solamente una de las dos partes de la materia –Lengua o Literatura- e incluso solamente las lecturas. Si no se supera en la convocatoria extraordinaria, la materia quedará pendiente de forma completa (siempre teniendo como referencia los mínimos establecidos)

19. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS

La evaluación inicial se concibe como un instrumento útil para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y el dominio de los contenidos y las competencias adquiridas, así como tomar las decisiones pertinentes relativas a la programación y a las medidas de atención a la diversidad. Se realiza en todos los cursos de la ESO y en Bachillerato a través de unas pruebas unificadas para cada nivel; estas pruebas se elaboran basándose en los objetivos y contenidos correspondientes al curso anterior del evaluado.

Después de analizar los resultados de esta evaluación inicial, el equipo docente revisa la adecuación de las programaciones didácticas, modificándolas en lo que se requiera para adecuarlas a las características y conocimientos de los alumnos, además de adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y de recuperación para los alumnos que lo precisen.

El comienzo de cada uno de los cursos de Secundaria se realizará una evaluación inicial, para lo que deberá tener en cuenta la información aportada por el profesorado

del curso anterior, prestando especial atención al nivel de adquisición de los contenidos mínimos de la materia de Lengua castellana y literatura del curso anterior.

Dicha evaluación inicial, que se desarrollará desde el comienzo de curso hasta la fecha de la junta de evaluación inicial, será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, además de la adopción de las medidas pertinentes de apoyo para los alumnos que lo precisen.

No será necesario calificar la Evaluación inicial de forma numérica de 0 a 10, bastará con evaluar el nivel de adquisición por parte de cada alumno o alumna, de los contenidos mínimos necesarios para poder cursar con garantías de éxito el presente curso. Dicha evaluación inicial podrá realizarse mediante observación directa, prueba escrita y/u oral.

En virtud del análisis de estos resultados por parte del profesor se adoptarán las siguientes medidas:

Trabajo personalizado con aquellos alumnos que presenten un desfase curricular de, al menos, dos cursos escolares.

Refuerzo de los contenidos de 6º de Primaria y trabajo de los contenidos mínimos de Lengua castellana y literatura con aquellos alumnos que presenten un desfase curricular de un curso escolar o menos.

Refuerzo específico de la competencia lectora en aquellos alumnos que por razones de procedencia extranjera o de tardía incorporación al sistema educativo precisen esta atención.

Las sesiones de evaluación inicial, que se desarrollarán durante el mes de octubre, podrán determinar la necesidad de algún alumno que, sin haber cursado matrícula en la materia de Taller de Lengua, el equipo educativo considera deba cursarla.

Esta evaluación inicial personalizada determinará al punto de partida de cada alumno, de forma que habrá de tenerse en cuenta no solo el grado de alcance de unos determinados objetivos sino el camino recorrido desde ese punto de salida.

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 1 La comunicación

1. La comunicación 2. Comunicación verbal 3. Comunicación no verbal 4. Variedades de la lengua Norma y uso. Reducción de grupos consonánticos. Reducción de vocales iguales contiguas. Cómo comentar un texto. Cómo hacer un análisis lingüístico

UNIDAD 2: El texto

1. Adecuación 2. Coherencia 3. Cohesión 4. La clasificación de los textos 5. Los géneros orales Norma y uso. Adverbios de lugar Claves para comentar un texto. Se aprende a hablar bien educando Texto para comentar. Adiós a la buena letra Análisis lingüístico. Montañera

UNIDAD 3: Los modos del discurso.

1. Narración 2. Descripción 3. Exposición 4. Argumentación Norma y uso. Uso de mayúsculas Claves para comentar un texto. La revolución de los lectores Texto para comentar. El caballero inexistente Análisis lingüístico. Nombres en Lisboa

UNIDAD 4: Literatura medieval (poesía, prosa y teatro)

1. La Edad Media 2. La poesía lírica tradicional 3. La poesía épica 4. El Cantar de Mio Cid 5. El romancero 6. El mester de clerecía 7. Gonzalo de Berceo 8. Libro de buen amor 9. La poesía cortesana 10. Jorge Manrique 11. La prosa medieval 12. Don Juan Manuel 13. El teatro medieval 14. La Celestina.

2ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 5: Los medios de comunicación. Las lenguas de España.

1. La comunicación periodística 2. Los géneros informativos 3. Los géneros de opinión 4. Publicidad Norma y uso 5. Historia y evolución de las lenguas de España 6. El español y sus variedades 7. La diversidad lingüística en España

UNIDAD 6: La palabra

1. Los sonidos de la lengua 2. La estructura de las palabras 3. Los procedimientos de formación de palabras 4. El significado de las palabras 5. El origen de las palabras Norma y uso.

UNIDAD 7: Las categorías gramaticales

1. Sustantivos 2. Adjetivos 3. Determinantes 4. Pronombres 5. Verbos 6. Adverbios e interjecciones 7. Preposiciones y conjunciones Norma y uso. Préstamos y calcos. Precisión semántica e impropiedades léxicas

UNIDAD 8: Literatura Renacentista.

1. El Renacimiento 2. La poesía renacentista 3. Garcilaso de la Vega 4. Fray Luis de León 5. San Juan de la Cruz 6. La prosa renacentista 7. El Lazarillo de Tormes 8. El teatro renacentista.

3ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 9: Grupos y funciones sintácticas. Clasificación de la oración. Valores de Se.

1. Los grupos sintácticos 2. La oración y su estructura 3. Los complementos del verbo 4. El atributo y el complemento predicativo 5. La clasificación de la oración 6. Los valores de Se.

UNIDAD 10: La oración compuesta.

1. La clasificación de la oración compuesta 2. Las oraciones coordinadas 3. Las oraciones subordinadas sustantivas 4. Las oraciones subordinadas de relativo 5. Otras subordinadas.

UNIDAD 11: Cervantes. Literatura Barroca.

1. Cervantes (Biografía. Obras principales.. El Quijote.) 2. El Barroco 3. La poesía barroca (Lope de Vega. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo) 4. La prosa barroca 5. El teatro barroco (Lope de Vega. Calderón de la Barca. Tirso de Molina).

UNIDAD 12: La literatura del siglo XVIII. El Romanticismo.

1. El Neoclasicismo 2. La poesía del siglo XVIII 3. La prosa del siglo XVIII. 4. Cuadro de costumbres y periodismo 5. El ensayo 6. El teatro del siglo XVIII 7. El Romanticismo (Poesía, Prosa y Teatro).

1. **MÍNIMOS DE 1º BTO**
2. **MÍNIMOS DE 1º BTO**

Identificar los elementos de la comunicación en los textos.

Identificar las funciones de la comunicación en mensajes concretos y en textos comentando al menos un recurso lingüístico por función

Reconocer en textos rasgos de las variedades sociales

Reconocer en textos rasgos de las variedades diafásicas.

Describir las variedades de la lengua.

Clasificación de los textos teniendo en cuenta los factores de adecuación: relación entre emisor y receptor, el canal, el ámbito y género, el tema, la forma textual básica, el propósito, el registro y nivel, el enfoque.

Realizar esquemas en los que se muestre la jerarquía de ideas partiendo de los textos académicos usados en clase.

Identificar el tema en textos expositivos y la tesis en los argumentativos del ámbito académico o de los medios de comunicación social.

Resumir textos a partir de un esquema previamente elaborado.

Producir textos expositivos o argumentativos sobre un tema concreto

Identificar en los textos rasgos de la época, del autor o de la corriente literaria en el que están inscritos.

Comentar el tema y la estructura de los textos literarios.

Identificar los principales rasgos y recursos de los distintos géneros

Explicar los rasgos y producciones principales de los principales autores de la historia de la literatura española.

Lectura de tres obras obligatorias seleccionadas por el profesorado y relacionadas con las épocas estudiadas.

Identificar en mensajes y textos:

-Los procedimientos de conexión

-Uso subjetivo (connotación) y objetivo (denotación) de las palabras en los textos.

-Los tiempos verbales como procedimientos de cohesión

Explicar las propiedades de los textos.

Identificar la forma y la función de las palabras y sintagmas.

Conocer la conjugación verbal del castellano.

Identificar las modalidades de la oración,

Analizar oraciones simples.

Explicar la situación plurilingüe de España y Aragón

1. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se considerarán:

pruebas objetivas sobre contenidos,
los comentarios de texto individuales y colectivos,
los trabajos sobre lecturas y controles sobre las mismas,
las exposiciones orales en el aula,
los trabajos de investigación, etc.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará con un punto en la calificación final de la asignatura. Asimismo cada trabajo voluntario que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

Además, y dado que en Bachillerato se exige una expresión escrita correcta, se penalizan los errores ortográficos --sin posibilidad de recuperación-- con 0,25 p. por falta. No obstante, de cara a la evaluación final, se tendrá en cuenta la evolución del alumno en este aspecto

La Lengua, la Literatura y las lecturas se considerarán, a efectos de calificación, como tres grupos de contenido independientes, de tal manera que pueden quedar pendientes, de forma separada, para septiembre. Esto sólo se tendrá en cuenta en dicha convocatoria extraordinaria. Durante el curso, para alcanzar el cinco deberán superar los tres grupos de contenidos, aunque podrán promediarse calificaciones de cuatro o superiores que, no obstante, deberán recuperarse.

Los trabajos y controles sobre las lecturas obligatorias que se consideren excelentes podrán mejorar la nota final de la evaluación.

Las calificaciones de 4'50, 5'50, 6'50 podrán redondearse hacia arriba siempre que el trabajo diario en clase sea satisfactorio.

Lecturas voluntarias: hasta 0,5 puntos por cada lectura y con un tope máximo de 2 puntos en cada evaluación. Este baremo será válido para un rendimiento positivo y siempre que la media del alumno esté por encima de 4

4.1. CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES

Como norma general:

LENGUA: 50%

Examen: 80%

Resúmenes, textos, actividades, controles: 20%

LITERATURA: 50%

Examen 80%

Trabajos, comentarios, actividades, exposiciones orales 20%

Estos porcentajes se deben plantear como referencia pues dependiendo del tipo de trabajo realizado puede reducirse el porcentaje asignado a los exámenes.

Las bonificaciones de las lecturas voluntarias y actividades extraescolares se aplicarán a la media final de cada evaluación

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para obtener la calificación de la evaluación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los tres trimestres del curso, con los porcentajes siguientes:

La calificación de la primera evaluación contará un 30% de la nota final.

La calificación de la segunda evaluación contará un 30% de la nota final.

La calificación de la tercera evaluación contará un 40% de la nota final.

2. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Como ya se ha indicado más arriba en esta programación general, los alumnos que no aprueben la materia completa en la evaluación ordinaria deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre de acuerdo con las indicaciones del profesorado. Solo para esa convocatoria, el alumno deberá presentarse a las partes completas que le queden pendientes (ya sea Lengua, ya sea Literatura o Lecturas) cuyo resultado promediará con las calificaciones positivas alcanzadas durante el curso teniendo como referencia las calificaciones de 4 o superiores. En caso de no recuperar dichos contenidos, la materia quedará pendiente de forma completa.

Siguiendo el Proyecto Curricular del centro, un 15% de ausencias a clase sin motivo justificado implicará la pérdida de la evaluación continua. Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y todas aquellas actividades relacionadas con los mínimos.